

BOLETÍN INFORMATIVO

de la
ASOCIACIÓN VECINAL “FUENTE DE LA REJA”

Nº 21 - PEGALAJAR – NOVIEMBRE - 2001

RESPALDO DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA



El pasado día 18 de octubre, en sesión de la COMISIÓN DE CULTURA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, se produjo un debate sobre el tema de la catalogación de la Huerta de Pegalajar como “Lugar de Interés Etnológico”. Este debate se inició a partir de un pregunta de Dña. Josefa Plaza Berbel (del Grupo Parlamentario Socialista) interviniendo también, D. José Cabrero Palomares (del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida) y la señora Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía.

En este BOLETÍN INFORMATIVO hemos transcrito textualmente la mayor parte de las intervenciones, con la respuesta íntegra de la Consejera de Cultura, con el fin de que todos los vecinos podamos conocer y comprobar la apuesta firme de la Consejería de Cultura por la preservación del patrimonio de Pegalajar y su apoyo para la recuperación y conservación del Sistema Fuente-Charca-Huerta catalogado.

... Gracias, Señor Presidente.

Señorías, en materia de protección del Patrimonio Histórico, siempre nos movemos en un arma con doble filo, porque por un lado tenemos que atender a las razones técnicas de carácter histórico, arqueológico, arquitectónico, en este caso medioambientales, agrarias, ecológicas, y por otro lado a lo que los propios ciudadanos en un determinado momento quieren, sienten o aspiran. Cuando se produce sintonía entre un asunto y otros, usted comprenderá que para nosotros es como la situación, cuando se produce una falta de sintonía entre estas dos circunstancias, verdaderamente la Consejería siempre tiene una situación difícil. Peo incluso cuando las situaciones se plantean de manera difícil nosotros procuramos ser responsables de las competencias que tenemos, de los criterios a los que la Ley nos obliga, y sabe usted a lo que me refiero, pues, a veces, contra algunos vientos y algunas mareas, hay que hacer con los hechos la coherencia de lo que uno después como discurso político tiene. Y como discurso, en este caso, de la gestión cultural, vemos por cerrado ese capítulo, pero no hemos hecho más que lo creíamos que teníamos que hacer, independientemente de otras cuestiones, todos los técnicos que han participado a los que nosotros les hemos pedido informes para llegar a una decisión de este tipo en la que ya está inscrito como bien de interés etnológico, todos coincidían en preservar algo tan frágil y al mismo tiempo tan importante, de valor medioambiental, agrario y cultural en relación a algo tan significativo andaluz, aunque tengamos problemas de vez en cuando con ello, como es el agua.

En este sentido, llevamos desde el año 1994 emitido informes, haciendo estudios y sabiendo que el lugar, complejo en sí, se deterioraba. Nosotros pensamos sinceramente que es posible que es compatible la protección y la vida, la protección y el desarrollo, que la protección nunca implica paralización, nunca implica retrotraernos a tiempos y a inercias absolutamente estáticas. Nosotros no pensamos eso, sino que pensamos todo lo contrario: cuando el Patrimonio Histórico se protege lo ponemos

en las mejores condiciones, no sólo de seguridad, sino también de vida, porque éste es un lugar que, como usted bien dice, huerta, charca y Fuente, es un lugar que está vivo y que tiene que estar vivo; lo que no podemos es dejar sometido a una Ley más o menos salvaje de actuaciones que haga que desaparezcan, es indiferente que existan lugares parecidos a él, de la envergadura de él no existen, según los expertos, de su envergadura y de su valor, y en este sentido, honestamente creemos que hemos hecho justo lo que teníamos que hacer.

Y ahora empieza la segunda parte, y por eso me congratulo de esta pregunta por parte de su señoría del Grupo Socialista y su señoría del Grupo de Izquierda Unida. Lo que nosotros ahora ofrecemos a los ciudadanos de Pegalajar es que, con el plan especial que se redacte, para el que hay un espacio de tiempo bastante amplio, para poder consultar con todo tipo de colectivos técnicos o ciudadanos, poder tener un plan especial, desde el que la Consejería ayude. Y cuando me refiero a ayudar, me refiero no solamente a seguir emitiendo informes o decisiones legales, sino poner recursos; recursos que hagan allí compatibles la vida que hasta ahora existía de todo tipo y su preservación como patrimonio Histórico, en este caso como bien etnológico de Andalucía. Como creemos que eso es posible, ahora todos nos tenemos que poner a construir y a construir en términos absolutamente positivos, porque yo estoy segura de que pasados estos últimos momentos y estos primeros momentos, después de la declaración en BOJA a finales del mes de septiembre, cuando los años nos juzguen a todos habrá mucha gente que reconozca – no que nos agradezca, porque nadie nos tiene que agradecer nada – que las cosas se hicieron bien, pensando en la preservación de ese lugar para el futuro. Y en ese sentido la Consejería de Cultura no es sólo que lo declare, nos es sólo que pida al Ayuntamiento que haga el plan especial; es que estará ahí para ayudar presupuestariamente.

Y, mire usted, señoría ... y casi con todo esto termino como empecé---, precisamente éste es uno de esos lugares donde el 1 % del que hoy tanto rato hemos debatido estará absolutamente justificado, desde la Consejería de Agricultura, desde la Consejería de Medio Ambiente, desde la propia Consejería de Cultura. Yo creo que quizás es que algunos no nos entiendan en este momento; nos entenderán en el futuro, porque creo que hemos actuado como teníamos que hacerlo.

El señor PRESIDENTE.

- Muchas gracias, señora Consejera.
- A continuación tienen la palabra el señor Cabrero Palomares, por tiempo de un minuto.

El señor CABRERO PALOMARES

- Muchas gracias, señor Presidente.
- Con mucha brevedad, compartimos la primera parte de la exposición de la señora Consejera, como coparticipes y también ofrecemos en la segunda parte, que ella denominaba, en el método de su intervención, la metodología para colaborar en la redacción de ese plan especial y su desarrollo, que ella ha planteado incluso la disponibilidad de ayudar, concreción en financiación incluso aludiendo 1º para destinar a este tipo de cuestiones, nos parece muy positivo, porque como objetivo de un mundo sostenible en su modelo de desarrollo, en el caso concreto del sistema integral fuente, huerta y charca, es un elemento de muchísimo futuro con una perspectiva de mentes abiertas, y nos alegramos con decir este tipo de cosas y que se sobrepongan frente a opiniones que han aparecido recientemente, tales como que el hecho concreto de la declaración de interés etnológico de la Huerta de Pegalajar, algo así como que sería volver al tercer mundo y a la Edad Media. Nos alegramos muchísimo de que frente a este tipo de opiniones prevalezcan opiniones de mucho más futuro, de mucha más coherencia.
- Nada más, y muchas gracias.

El Señor PRESIDENTE.

- Gracias, Señor Cabrero Palomares.
- A continuación, la otra autora de la iniciativa, señora Plaza Berbel, tiene la palabra.

La señora PLAZA BERBEL

- Gracias, señor Presidente.
- Señora Consejera, desde mi Grupo consideramos que el requerimiento al Ayuntamiento de elaborar un plan especial de recuperación y protección de la Huerta que haga compatible la conservación del enclave y la utilización sostenible por parte de los afectados, pues sirva para enfriar la situación y poner las cosas en su justo cauce. También creemos que hubiera sido importante para la recuperación de la charca que el Gobierno central hubiese incluido en el Plan Hidrológico Nacional una actuación decidida en el sistema Víboras-Quiebrajano, al cual están vinculados los pueblos del entorno; pero no ha sido así, y esto hace que la solución a la desecación del acuífero, pues, sea mucho más difícil. De todas formas, esperemos que la declaración sirva para compatibilizar la recuperación con la conservación y con el uso sostenible.
- Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

- Muchas gracias, señora Plaza Berbel.
- A continuación, tiene la palabra la excelentísima señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA.

- Gracias, señor Presidente.
- Yo me sumo a lo que han dicho sus señorías, lo he dicho con anterioridad, creo que durante muchos años se ha dejado en una situación de indefensión y de deterioro notable y que, de alguna manera, siendo nosotros la Administración competente, nos tocaba dar un primer paso de estas características. Pero yo creo que lo podemos resumir en algo muy simple: si de verdad es

esto lo que queremos y lo podemos creer muchos en diferentes dimensiones y bandos ideológicos, lo que nos queda ahora es el momento de construir y punto, y nada más; es hacer un plan bien hecho, convocar a todas las Administraciones Públicas y que se tengan que implicar en el plan especial de protección de toda la provincia de Jaén, tiene que haber una modificación también para que esté incluido ese bien etnológico con otras consideraciones, y desde luego, en este caso, como decía yo antes, creo que a veces, cuando se toman decisiones, bien desde la oposición municipal o desde las responsabilidades municipales, bien desde la condición de Diputados como sus señorías, o bien las decisiones del Ejecutivo Andalúz, pues a ver si hay que pasar un túnel, más o menos ingrato, pero también es verdad que hay que tener, en este sentido, la visión de largo plazo y no de corto plazo, porque con la visión de corto plazo, señorías, créanme ustedes, la Consejería de Cultura no podría declarar casi nada, porque donde no hay problema con constructores lo hay con un Ayuntamiento, cuando no... Y, sencillamente, estaríamos cometiendo una grave irresponsabilidad con Andalucía. A veces se nos comprende y a veces no, pero la política no es siempre el seguidismo de los que se pide, hay que tener la valentía de tomar decisiones, y yo sabía perfectamente lo que teníamos que hacer en el mes de septiembre aunque no se entendiera, aunque no se acabe de entender hasta que pase un tiempo.

“es compatible la protección y la vida, la protección y el desarrollo, la protección nunca implica paralización...”

... cuando el Patrimonio Histórico se protege lo ponemos en las mejores condiciones, no sólo de seguridad, sino también de vida...

... Huerta, Charca y Fuente es un lugar que está vivo y tiene que estar vivo; lo que no podemos es dejarlo sometido a una ley más o menos salvaje de actuaciones que hagan que desaparezca...

... es indiferente que existan lugares parecidos a él, de la envergadura de él no existen, según los expertos, de su envergadura y de su valor...

ESTAS SON ALGUNAS DE LAS PALABRAS DE LA CONSEJERA DE CULTURA, QUE DEMUESTRAN EL VALOR D NUESTRO PATRIMONIO Y LA IMPORTANCIA QUE TIENE SU RECONOCIMIENTO POR LA ADMINISTRACIÓN ANDALUZA. PERO, NO SÓLO SE TRATA DE UN RECONOCIMIENTO, LO IMPORTAN AHORA ES PONERNOS MANO A LA OBRA COMO DICE LA PROPIA CONSEJERA.

“... Y ahora empieza la segunda parte... Lo que nosotros ahora ofrecemos a los ciudadanos de Pegalajar es que, con el plan especial que se redacte, para el que hay un espacio de tiempo bastante amplio, para poder consultar con todo tipo de colectivos, técnicos o ciudadanos, poner tener una Plan Especial, desde el que la Consejería ayude. Y cuando, me refiero a ayudar, me refiero no solamente a seguir emitiendo informes o decisiones legales, sino a poner recursos...”

... Y en este sentido, la Consejería de Cultura no es sólo que lo declare, no es sólo que pida al Ayuntamiento que haga el plan especial; es que estará ahí para ayudar presupuestariamente...

...lo que nos queda ahora es el momento de construir... es hacer un plan bien hecho, convocar a todas las administraciones públicas y que se tengan que implicar en el plan especial de protección...”